



DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS PARA EL FONDO DE AYUDA PARA GASTOS DE DEFUNCION

DATOS DEL SOCIO



NOMBRE COMPLETO: APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)
DOMICILIO: CALLE Nº EXTERIOR Nº INTERIOR
COLONIA: DELEG.MPIO
CIUDAD: ESTADO: C.P.
TELEFONO (S): FAX:
INSTITUCIÓN DONDE LABORA:
TELEFONO (S):

BENEFICIO: \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA SOCIOS AL CORRIENTE EN SUS CUOTAS, SEGÚN EL REGLAMENTO DE CUOTAS VIGENTE.

BENEFICIARIOS

MANIFIESTO MI VOLUNTAD DE DESIGNAR COMO MI (S) BENEFICIARIO (S) DE LA AYUDA POR FALLECIMIENTO QUE EL CICM ME OTORGA A LA (S) SIGUIENTE (S) PERSONA (S):

Table with 3 columns: APELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRE (S), PARENTESCO, % ASIGNACION. Two rows for listing beneficiaries.

MIS BENEFICIARIOS CONTARAN CON 90 DIAS A PARTIR DEL FALLECIMIENTO PARA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS PARA LA SOLICITUD DE RECLAMACIÓN DE PAGO ANTE EL CICM, EN CASO CONTRARIO, PERDERAN SUS DERECHOS .

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE A LA FECHA DE FIRMA DE ESTE DOCUMENTO Y AL ALCANCE DE MI CONOCIMIENTO, NO TENGO ENFERMEDAD EN FASE TERMINAL NI SIDA.

LUGAR Y FECHA DE LLENADO

FIRMA DEL SOCIO

dd/ mm /aa

NOTA: ESTE FORMATO DEBERA ENTREGARSE EN DUPLICADO, ANEXANDO COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO, PASAPORTE O CREDENCIAL DE ELECTOR .

(FORMATO VALIDO UNICAMENTE PARA LOS SOCIOS QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN SUS CUOTAS).
JALN/vvb. GAS-FO-14

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA SOLICITUD DEL FONDO DE AYUDA PARA GASTOS DE DEFUNCIÓN

1. Para llevar a cabo las gestiones necesarias en caso de defunción, el beneficiario deberá presentar en un plazo máximo de 90 días contados a partir de la fecha de fallecimiento, los documentos siguientes:

a) Copia certificada de los siguientes documentos:

- **Acta de nacimiento del socio pasaporte o credencial de elector**

b) Copia certificada de Acta de Defunción

c) Copia fotostática de identificación (es) de los beneficiario (s)

- **Credencial de elector o pasaporte**

d) Copia sellada de la designación de beneficiarios (en caso de que obre en poder de los beneficiarios) o copia de carta testamentaria.

En caso de no cubrir estos requisitos en el plazo máximo establecido no se podrá realizar el pago a los beneficiarios.

Al reverso encontrará el nuevo formato de designación. R1.- para socios que se encuentran al corriente en sus cuotas, y R2.- para ingenieros que efectúen recuperación de años anteriores, inscripción y reinscripción por lo que le solicitamos vaciar los datos que en el se encuentran y entregarlo con la documentación requerida a la brevedad posible.